

**ANEXO I**

**FICHA TÉCNICA O RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO**

▼ Este medicamento está sujeto a seguimiento adicional, lo que agilizará la detección de nueva información sobre su seguridad. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas. Ver la sección 4.8, en la que se incluye información sobre cómo notificarlas.

## 1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO

Intuniv 1 mg comprimidos de liberación prolongada  
Intuniv 2 mg comprimidos de liberación prolongada  
Intuniv 3 mg comprimidos de liberación prolongada  
Intuniv 4 mg comprimidos de liberación prolongada

## 2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

### Intuniv 1 mg comprimido de liberación prolongada

Cada comprimido contiene clorhidrato de guanfacina equivalente a 1 mg de guanfacina.

### Excipiente(s) con efecto conocido

Cada comprimido contiene 22,41 mg de lactosa (como monohidrato).

### Intuniv 2 mg comprimido de liberación prolongada

Cada comprimido contiene clorhidrato de guanfacina equivalente a 2 mg de guanfacina.

### Excipiente(s) con efecto conocido

Cada comprimido contiene 44,82 mg de lactosa (como monohidrato).

### Intuniv 3 mg comprimido de liberación prolongada

Cada comprimido contiene clorhidrato de guanfacina equivalente a 3 mg de guanfacina.

### Excipiente(s) con efecto conocido

Cada comprimido contiene 37,81 mg de lactosa (como monohidrato).

### Intuniv 4 mg comprimido de liberación prolongada

Cada comprimido contiene clorhidrato de guanfacina equivalente a 4 mg de guanfacina.

### Excipiente(s) con efecto conocido

Cada comprimido de 4 mg contiene 50,42 mg de lactosa (como monohidrato).

Para consultar la lista completa de excipientes, ver sección 6.1.

## 3. FORMA FARMACÉUTICA

Comprimido de liberación prolongada

### Intuniv 1 mg comprimido de liberación prolongada

Comprimidos de color blanco a blanquecino, redondos, de 7,14 mm, con “1MG” grabado en una cara y “503” en la otra.

### Intuniv 2 mg comprimido de liberación prolongada

Comprimidos de color blanco a blanquecino, oblongos, de 12,34 mm x 6,10 mm, con “2MG” grabado en una cara y “503” en la otra.

### Intuniv 3 mg comprimido de liberación prolongada

Comprimidos de color verde, redondos, de 7,94 mm, con “3MG” grabado en una cara y “503” en la otra.

### Intuniv 4 mg comprimido de liberación prolongada

Comprimidos de color verde, oblongos, de 12,34 mm x 6,10 mm, con “4MG” grabado en una cara y “503” en la otra.

## **4. DATOS CLÍNICOS**

### **4.1 Indicaciones terapéuticas**

Intuniv está indicado para el tratamiento del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en niños y adolescentes de 6 a 17 años cuando los estimulantes no son adecuados, no se toleran o han mostrado ser ineficaces.

Intuniv se debe utilizar como parte de un programa de tratamiento integral del TDAH que generalmente incluye medidas psicológicas, educativas y sociales.

### **4.2 Posología y forma de administración**

El tratamiento debe iniciarse bajo la supervisión de un especialista en trastornos del comportamiento en niños y/o adolescentes.

#### Pruebas previas al tratamiento

Antes de prescribir el medicamento, es necesario realizar una evaluación basal para identificar a los pacientes con un mayor riesgo de somnolencia y sedación, hipotensión y bradicardia, arritmia por prolongación del intervalo QT y aumento de peso/riesgo de obesidad. Esta evaluación debe abordar el estado cardiovascular del paciente, incluidas la tensión arterial y la frecuencia cardiaca, documentando un historial completo de medicamentos concomitantes, trastornos o síntomas comórbidos médicos y psiquiátricos pasados y presentes, antecedentes familiares de muerte súbita cardiaca/muerte súbita inexplicada y un registro exacto de la altura y el peso previos al tratamiento en una gráfica de crecimiento (ver sección 4.4).

#### Posología

Es necesario un ajuste de dosis cuidadoso y un control al comenzar el tratamiento dado que la mejoría clínica y los riesgos de presentar algunas reacciones adversas graves clínicamente significativas (síncope, hipotensión, bradicardia, somnolencia y sedación) están asociados a la dosis y a la exposición. Se debe advertir a los pacientes que pueden presentar somnolencia y sedación, especialmente al inicio del tratamiento o cuando se aumenta la dosis. Si se cree que la somnolencia y la sedación son clínicamente preocupantes o persistentes, se debe considerar disminuir la dosis o suspender el tratamiento.

La dosis inicial recomendada es de 1 mg de guanfacina, por vía oral una vez al día, en todos los pacientes.

La dosis se puede aumentar en incrementos de no más de 1 mg por semana. Se debe personalizar la dosis según la respuesta y tolerabilidad del paciente.

En función de la respuesta del paciente y de la tolerabilidad a Intuniv, el intervalo recomendado para la dosis de mantenimiento es de 0,05-0,12 mg/kg/día. A continuación se presenta el ajuste de la dosis recomendado para niños y adolescentes (ver tablas 1 y 2). Los ajustes de la dosis (aumentos o

reducciones) hasta la dosis máxima tolerada dentro del intervalo de dosis óptimo recomendado ajustado al peso según el criterio clínico de la respuesta y la tolerabilidad se pueden realizar durante cualquier intervalo semanal después de la dosis inicial.

*Control durante el ajuste de la dosis*

Durante el ajuste de la dosis, se deben controlar los signos y síntomas de somnolencia y sedación, hipotensión y bradicardia semanalmente.

*Control continuo*

Durante el primer año de tratamiento, se debe evaluar al paciente al menos cada 3 meses para detectar:

- Signos y síntomas de:
  - somnolencia y sedación
  - hipotensión
  - bradicardia
- aumento de peso/riesgo de obesidad

Se recomienda seguir el criterio clínico durante este periodo. A partir de entonces, se debe hacer un seguimiento cada 6 meses, con controles más frecuentes tras cualquier ajuste de la dosis (ver sección 4.4).

Tabla 1

| <b>Calendario de ajuste de la dosis para niños de 6-12 años</b> |          |          |          |          |
|---|----------|----------|----------|----------|
| Grupo de peso   | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 |
| 25 kg o más<br>Dosis<br>máx. = 4 mg                             | 1 mg     | 2 mg     | 3 mg     | 4 mg     |

Tabla 2

| <b>Calendario de ajuste de la dosis para adolescentes de 13-17 años</b> |          |          |          |          |          |          |                   |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-------------------|
| Grupo de peso <sup>a</sup>  | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 5 | Semana 6 | Semana 7          |
| 34-41,4 kg<br>Dosis<br>máx. = 4 mg                                      | 1 mg     | 2 mg     | 3 mg     | 4 mg     |          |          |                   |
| 41,5-49,4 kg<br>Dosis<br>máx. = 5 mg                                    | 1 mg     | 2 mg     | 3 mg     | 4 mg     | 5 mg     |          |                   |
| 49,5-58,4 kg<br>Dosis<br>máx. = 6 mg                                    | 1 mg     | 2 mg     | 3 mg     | 4 mg     | 5 mg     | 6 mg     |                   |
| 58,5 kg o más<br>Dosis<br>máx. = 7 mg                                   | 1 mg     | 2 mg     | 3 mg     | 4 mg     | 5 mg     | 6 mg     | 7 mg <sup>b</sup> |

<sup>a</sup> Los pacientes adolescentes deben pesar al menos 34 kg.

<sup>b</sup> A los adolescentes que pesen 58,5 kg o más se les puede ajustar la dosis hasta 7 mg/día una vez que el paciente haya recibido al menos 1 semana de tratamiento con la dosis de 6 mg/día y el médico haya efectuado una revisión exhaustiva de la tolerabilidad del paciente y de la eficacia.

El médico que elige utilizar guanfacina durante periodos prolongados (más de 12 meses) debe reevaluar la utilidad de guanfacina cada 3 meses durante el primer año y posteriormente cada año como mínimo en función del criterio clínico (ver sección 4.4) y debe considerar la posibilidad de

introducir periodos de prueba sin el medicamento para evaluar el funcionamiento del paciente sin farmacoterapia, preferiblemente durante las vacaciones escolares.

#### *Reducción de la dosis e interrupción del tratamiento*

Se debe indicar a los pacientes/cuidadores que no suspendan el tratamiento con guanfacina sin consultar al médico.

Cuando se interrumpe el tratamiento, la dosis se debe modificar de forma gradual, con reducciones de no más de 1 mg cada 3 a 7 días, y se deben controlar el pulso y la tensión arterial para minimizar los posibles efectos de la retirada, en particular aumentos de la tensión arterial y de la frecuencia cardíaca (ver sección 4.4).

En un estudio de mantenimiento de eficacia, al cambiar de guanfacina a placebo, 7/158 (4,4%) sujetos presentaron aumentos de la tensión arterial a valores por encima de 5 mmHg y, también, por encima del 95<sup>o</sup> percentil para la edad, sexo y estatura (ver las secciones 4.8 y 5.1).

#### *Dosis olvidadas*

Si se olvida una dosis, se puede continuar con la dosis prescrita al día siguiente. Si se olvidan dos dosis consecutivas o más, se recomienda volver a ajustar la dosis en función de la tolerabilidad del paciente a guanfacina.

#### *Cambio desde otras formulaciones de guanfacina*

Debido a las diferencias en los perfiles farmacocinéticos, los comprimidos de guanfacina de liberación inmediata no se deben sustituir mg por mg.

### Poblaciones especiales

#### *Pacientes adultos y de edad avanzada*

No se ha establecido la seguridad y eficacia de guanfacina en pacientes adultos y de edad avanzada con TDAH. Por lo tanto, no se debe utilizar guanfacina en este grupo de edad.

#### *Insuficiencia hepática*

Puede ser necesario reducir la dosis en pacientes con diferentes grados de insuficiencia hepática (ver sección 5.2).

No se ha evaluado el impacto de la insuficiencia hepática en la farmacocinética de guanfacina en pacientes pediátricos (niños y adolescentes de 6 a 17 años).

#### *Insuficiencia renal*

Puede ser necesario reducir la dosis en pacientes con insuficiencia renal grave (VFG de 29-15 ml/min) y enfermedad renal terminal (VFG <15 ml/min) o que requieran diálisis. No se ha evaluado el impacto de la insuficiencia renal en la farmacocinética de guanfacina en pacientes pediátricos (niños y adolescentes de 6 a 17 años) (ver sección 5.2).

#### *Niños menores de 6 años*

No se ha establecido la seguridad y eficacia de guanfacina en niños menores de 6 años. No se dispone de datos.

#### *Pacientes tratados con inhibidores/inductores de CYP3A4 y CYP3A5*

Los inhibidores de CYP3A4/5 han demostrado tener un impacto significativo en la farmacocinética de guanfacina cuando se administra junto con otros medicamentos. Se recomienda ajustar la dosis cuando se utilizan de forma concomitante inhibidores moderados/potentes de CYP3A4/5 (p. ej., ketoconazol, zumo de pomelo) o inductores potentes de CYP3A4 (p. ej., carbamazepina) (ver sección 4.5).

En caso de uso concomitante de inhibidores potentes y moderados de CYP3A, se recomienda reducir la dosis de guanfacina a la mitad. Debido a la variabilidad en el efecto de la interacción, puede ser necesario ajustar más la dosis (ver arriba).

Si guanfacina se combina con inductores enzimáticos potentes, puede considerarse, en caso necesario, volver a ajustar la dosis para aumentarla hasta la dosis diaria máxima de 7 mg. Si se termina el tratamiento de inducción, se recomienda volver a ajustar la dosis para reducir la dosis de guanfacina durante las semanas posteriores (ver sección 4.5).

### Forma de administración

Vía oral.

Guanfacina se toma una vez al día por la mañana o por la noche. Los comprimidos no se deben triturar, masticar ni romper antes de tragarlos porque esto aumenta la velocidad de liberación de guanfacina.

El tratamiento está recomendado únicamente en niños que puedan tragar el comprimido entero sin problemas.

Guanfacina se puede tomar con o sin alimentos, pero no se debe administrar con comidas ricas en grasas debido al aumento de la exposición (ver las secciones 4.5 y 5.2).

Guanfacina no se debe administrar junto con zumo de pomelo (ver sección 4.5).

### **4.3 Contraindicaciones**

Hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes incluidos en la sección 6.1.

### **4.4 Advertencias y precauciones especiales de empleo**

#### Hipotensión, bradicardia y síncope

Guanfacina puede producir síncope, hipotensión y bradicardia. El síncope puede conllevar riesgos de caídas o accidentes, que podrían producir lesiones graves (ver las secciones 4.8 y 4.7).

Antes de iniciar el tratamiento, se debe evaluar el estado cardiovascular del paciente, incluidos los parámetros de la frecuencia cardíaca y la tensión arterial, los antecedentes familiares de muerte súbita cardíaca/muerte súbita inexplicada, para identificar a los pacientes con mayor riesgo de hipotensión, bradicardia y prolongación del intervalo QT/riesgo de arritmia. El control de los parámetros de la frecuencia cardíaca y la tensión arterial se debe realizar cada semana durante el ajuste y la estabilización de la dosis y al menos cada 3 meses durante el primer año, siguiendo el criterio clínico. A partir de entonces, se deben controlar cada 6 meses, con un control más frecuente tras cualquier ajuste de la dosis.

Se recomienda precaución al tratar con guanfacina a pacientes con antecedentes de hipotensión, bloqueo cardíaco, bradicardia o enfermedad cardiovascular, o con antecedentes de síncope o una afección que pueda predisponerles al síncope como, por ejemplo, hipotensión, hipotensión ortostática, bradicardia o deshidratación. Asimismo se recomienda precaución al tratar a pacientes que reciben tratamiento concomitante con antihipertensivos u otros medicamentos que puedan reducir la tensión arterial o la frecuencia cardíaca o aumentar el riesgo de síncope (ver sección 4.5). Se debe indicar a los pacientes que tomen mucho líquido.

#### Aumento de la tensión arterial y la frecuencia cardíaca tras la interrupción

La tensión arterial y el pulso pueden aumentar tras la interrupción de guanfacina. Durante la experiencia poscomercialización, se ha notificado en muy raras ocasiones encefalopatía hipertensiva

tras la interrupción brusca del tratamiento (ver sección 4.8). Para minimizar el riesgo de un aumento de la tensión arterial tras la interrupción, la dosis total diaria se debe ajustar, de forma gradual, con disminuciones de no más de 1 mg cada 3 a 7 días (ver sección 4.2). Se debe controlar la tensión arterial y el pulso al disminuir la dosis o suspender la administración del tratamiento.

### Intervalo QTc

En los estudios de fase 2/3, aleatorizados, doble ciego y de mono

terapia, se observaron aumentos en la prolongación del intervalo QTc (corrección de Fridericia y corrección de Bazett) mayores de 60 ms respecto del valor basal en 0 (0,0 %) y 2 (0,3 %) de los pacientes con placebo y en 1 (0,1 %) y 1 (0,1 %) de los pacientes con guanfacina, respectivamente. Se desconoce la relevancia clínica de este hallazgo.

Guanfacina se debe prescribir con precaución en pacientes con antecedentes de prolongación del intervalo QT, factores de riesgo de taquicardia ventricular en entorchado (torsade de pointes) (p. ej., bloqueo cardíaco, bradicardia, hipopotasiemia) o en pacientes que tomen medicamentos que se sabe que prolongan el intervalo QT (ver sección 4.5). Estos pacientes deben realizarse evaluaciones cardiovasculares adicionales en función del criterio clínico (ver sección 4.8).

### Sedación y somnolencia

Guanfacina puede producir somnolencia y sedación principalmente al comienzo del tratamiento y normalmente pueden durar de 2 a 3 semanas o más en algunos casos. Se recomienda, por lo tanto, un control estrecho semanal de los pacientes durante el ajuste y la estabilización de la dosis (ver sección 4.2) y cada 3 meses durante el primer año, teniendo en cuenta el criterio clínico. Antes de utilizar guanfacina con otro depresor de acción central (p. ej., alcohol, sedantes, fenotiazinas, barbitúricos o benzodiazepinas), se debe tener en cuenta la posibilidad de efectos sedantes aditivos (ver sección 4.5). Los pacientes no deben beber alcohol mientras tomen guanfacina.

Se recomienda que los pacientes no utilicen máquinas pesadas, conduzcan ni monten en bicicleta hasta que sepan cómo responden al tratamiento con guanfacina (ver sección 4.7).

### Ideación suicida

Se han notificado acontecimientos relacionados con el suicidio (incluyendo ideación suicida, intentos y suicidio consumado) en pacientes tratados con guanfacina en informes poscomercialización. En la mayoría de los casos, los pacientes tenían trastornos psiquiátricos subyacentes. Por lo tanto, se recomienda que los cuidadores y los médicos controlen a los pacientes para detectar signos de acontecimientos relacionados con el suicidio, incluso al inicio u optimización de la dosis y durante la suspensión del fármaco. Se debe fomentar que los pacientes y cuidadores informen en cualquier momento a su profesional sanitario sobre cualquier pensamiento o sentimiento angustioso.

### Agresión

Se ha notificado comportamiento agresivo u hostilidad en ensayos clínicos y durante la experiencia poscomercialización de guanfacina. Se debe controlar a los pacientes tratados con guanfacina para detectar la aparición de comportamiento agresivo u hostilidad.

### Efectos en la altura, el peso y el índice de masa corporal (IMC)

Los niños y adolescentes tratados con guanfacina pueden presentar un aumento del IMC. Por lo tanto, se debe controlar la altura, el peso y el IMC antes de iniciar el tratamiento y posteriormente cada 3 meses durante el primer año, teniendo en cuenta el criterio clínico. A partir de entonces, se deben controlar cada 6 meses, con un control más frecuente tras cualquier ajuste de la dosis.

## Excipientes

Intuniv contiene lactosa. Los pacientes con intolerancia hereditaria a galactosa, deficiencia total de lactasa o problemas de absorción de glucosa o galactosa no deben tomar este medicamento..

Este medicamento contiene menos de 23 mg de sodio (1 mmol) por comprimido, esto es, esencialmente “exento de sodio”.

## **4.5 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción**

Cuando se utiliza guanfacina junto con inhibidores o inductores de CYP3A4/5, las concentraciones plasmáticas de guanfacina pueden verse aumentadas o reducidas, lo que posiblemente afecte a la eficacia y seguridad de guanfacina. Guanfacina puede aumentar las concentraciones plasmáticas de los medicamentos administrados de forma concomitante que se metabolizan por CYP3A4/5 (ver las secciones 4.2, 4.4 y 5.2).

Guanfacina es un inhibidor *in vitro* de MATE1 y no puede excluirse la relevancia clínica de la inhibición de MATE1. La administración concomitante de guanfacina con sustratos de MATE1 puede provocar un aumento de las concentraciones plasmáticas de estos medicamentos. Además, teniendo en cuenta estudios *in vitro*, la guanfacina puede ser un inhibidor de OCT1 en concentraciones máximas en la vena porta. La administración concomitante de guanfacina con sustratos de OCT1 con un  $T_{max}$  similar (por ejemplo, metformina) puede dar lugar a incrementos en la  $C_{max}$  de estos medicamentos.

El efecto farmacodinámico de guanfacina puede tener un efecto aditivo si se toma con otros medicamentos que se sabe que producen sedación, hipotensión o prolongación del intervalo QT (ver sección 4.4).

Los estudios de interacciones se han realizado sólo en adultos. Sin embargo, se espera que los resultados sean similares en el intervalo de edad pediátrica indicado.

### Medicamentos que prolongan el intervalo QT

Guanfacina reduce la frecuencia cardiaca. Dado el efecto de guanfacina en la frecuencia cardiaca, en general no se recomienda el uso de guanfacina junto con medicamentos que prolongan el intervalo QT (ver sección 4.4).

### Inhibidores de CYP3A4 y CYP3A5

Se debe tener precaución al administrar guanfacina a pacientes que toman ketoconazol y otros inhibidores moderados y potentes de CYP3A4/5. Se propone una reducción de la dosis de guanfacina dentro del intervalo recomendado (ver sección 4.2). La administración de guanfacina junto con inhibidores moderados y potentes de CYP3A4/5 aumenta las concentraciones plasmáticas de guanfacina y aumenta el riesgo de reacciones adversas tales como la hipotensión, la bradicardia y la sedación. Se produjo un aumento importante en la velocidad y el grado de exposición a guanfacina cuando se administró con ketoconazol; las concentraciones plasmáticas máximas ( $C_{max}$ ) y la exposición (AUC) de guanfacina se multiplicaron por 2 y 3, respectivamente. Otros inhibidores de CYP3A4/5 pueden tener un efecto comparable. Consultar la tabla 3 para obtener un listado de inhibidores moderados y potentes de CYP3A4/5; no se trata de un listado definitivo.

### Inductores de CYP3A4

Cuando los pacientes toman guanfacina junto con un inductor de CYP3A4, se propone un aumento de la dosis de guanfacina dentro del intervalo recomendado (ver sección 4.2). Se produjo una reducción importante en la velocidad y el grado de exposición a guanfacina cuando se administró junto con rifampicina, un inductor de CYP3A4. Las concentraciones plasmáticas máximas ( $C_{max}$ ) y la exposición (AUC) de guanfacina se redujeron en un 54 % y un 70 %, respectivamente. Otros inductores de



CYP3A4 pueden tener un efecto comparable. Consultar la tabla 3 para obtener un listado de inductores de CYP3A4/5; no se trata de un listado definitivo.

Tabla 3

| Inhibidores moderados de CYP3A4/5                                      | Inhibidores potentes de CYP3A4/5 | Inductores de CYP3A4 |
|--|----------------------------------|----------------------|
| Aprepitant   | Boceprevir                       | Bosentán             |
| Atazanavir   | Cloranfenicol                    | Carbamazepina        |
| Ciprofloxacino   | Claritromicina                   | Efavirenz            |
| Crizotinib   | Indinavir                        | Etravirina           |
| Diltiazem  | Itraconazol                      | Modafinilo           |
| Eritromicina   | Ketoconazol                      | Nevirapina           |
| Fluconazol   | Posaconazol                      | Oxcarbazepina        |
| Fosamprenavir  | Ritonavir                        | Fenobarbital         |
| Imatinib   | Saquinavir                       | Fenitoína            |
| Verapamilo   | Suboxone                         | Primidona            |
| Zumo de pomelo   | Telaprevir                       | Rifabutina           |
|  | Telitromicina                    | Rifampicina          |
|  |                                  | Hierba de San Juan   |
| <i>Ver la sección 4.2 para recomendaciones posológicas adicionales</i> |                                  |                      |

### Ácido valproico

La administración de guanfacina junto con ácido valproico puede producir un aumento de la concentración del ácido valproico. Se desconoce el mecanismo de esta interacción, aunque tanto la guanfacina como el ácido valproico se metabolizan mediante glucuronidación, produciendo posiblemente una inhibición competitiva. Al administrar guanfacina junto con ácido valproico se debe controlar a los pacientes para detectar posibles efectos aditivos en el sistema nervioso central (SNC) y se debe considerar la posibilidad de controlar las concentraciones séricas de ácido valproico. Cuando se administran conjuntamente, puede estar indicado un ajuste de la dosis del ácido valproico y de guanfacina.

### Medicamentos antihipertensivos

Se debe tener precaución al administrar guanfacina junto con medicamentos antihipertensivos, debido a la posibilidad de efectos farmacodinámicos aditivos tales como hipotensión y síncope (ver sección 4.4).

### Medicamentos depresores del SNC

Se debe tener precaución al administrar guanfacina junto con medicamentos depresores del SNC (p. ej., alcohol, sedantes, hipnóticos, benzodiacepinas, barbitúricos y antipsicóticos) debido a la posibilidad de efectos farmacodinámicos aditivos tales como sedación y somnolencia (ver sección 4.4).

### Metilfenidato oral

En un estudio de interacciones, ni guanfacina ni metilfenidato HCl de liberación prolongada con sistema oral de liberación osmótica (OROS) demostraron afectar a la farmacocinética de otros medicamentos cuando se tomaron combinados.

### Lisdexanfetamina dimesilato

En un estudio de interacciones medicamentosas, la administración de guanfacina junto con lisdexanfetamina dimesilato indujo un aumento del 19 % en las concentraciones plasmáticas máximas

de guanfacina, mientras que la exposición (AUC) aumentó un 7 %. No se espera que estos pequeños cambios sean clínicamente significativos. En este estudio no se observó ningún efecto en la exposición a d-anfetamina tras la combinación de guanfacina y lisdexanfetamina dimesilato.

#### Interacciones con alimentos

Guanfacina no se debe administrar con comidas ricas en grasas debido al aumento en la exposición, ya que se ha demostrado que las comidas ricas en grasas tienen un impacto significativo en la absorción de guanfacina (ver sección 4.2).

### **4.6 Fertilidad, embarazo y lactancia**

#### Embarazo

No hay datos o estos son limitados relativos al uso de guanfacina en mujeres embarazadas.

Los estudios realizados en animales han mostrado toxicidad para la reproducción (ver sección 5.3).

No se recomienda utilizar guanfacina durante el embarazo, ni en mujeres en edad fértil que no estén utilizando métodos anticonceptivos.

#### Lactancia

Se desconoce si guanfacina/metabolitos se excretan en la leche materna.

Los datos farmacodinámicos/toxicológicos disponibles en animales muestran que guanfacina/metabolitos se excretan en la leche (para mayor información ver sección 5.3). Por lo tanto, no se puede excluir el riesgo en lactantes.

Se debe decidir si es necesario interrumpir la lactancia o interrumpir el tratamiento con guanfacina tras considerar el beneficio de la lactancia para el niño y el beneficio del tratamiento para la madre.

#### Fertilidad

No hay datos o estos son limitados relativos al efecto de guanfacina sobre la fertilidad en humanos.

Los estudios realizados en animales han mostrado un efecto sobre la fertilidad masculina (ver sección 5.3).

### **4.7 Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas**

La influencia de guanfacina sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas puede ser de moderada a importante.

Guanfacina puede causar mareos y somnolencia. Estos efectos se producen predominantemente al inicio del tratamiento y pueden producirse con menor frecuencia a medida que continúa el tratamiento. Se ha observado asimismo síncope.

Se debe advertir a los pacientes de estos posibles efectos y aconsejarles que si se ven afectados, deben evitar estas actividades (ver sección 4.4).

### **4.8 Reacciones adversas**

#### Resumen del perfil de seguridad

Las reacciones adversas notificadas con mayor frecuencia (muy frecuentes) incluyen somnolencia (40,6 %), cefalea (27,4 %), fatiga (18,1 %), dolor abdominal superior (12,0 %) y sedación (10,2 %). Las reacciones adversas más graves notificadas con frecuencia incluyen hipotensión (3,2 %), aumento de peso (2,9 %), bradicardia (1,5 %) y síncope (0,7 %). Las reacciones adversas de somnolencia y

sedación se produjeron principalmente al comienzo del tratamiento y normalmente pueden durar de 2 a 3 semanas o más en algunos casos.

#### Tabla de reacciones adversas

La siguiente tabla presenta todas las reacciones adversas según los ensayos clínicos y las notificaciones espontáneas. Todas las reacciones adversas de la experiencia poscomercialización se presentan en *cursiva*.

Las siguientes definiciones son aplicables a la terminología de frecuencias que aparece a continuación: muy frecuentes ( $\geq 1/10$ ), frecuentes ( $\geq 1/100$  a  $< 1/10$ ), poco frecuentes ( $\geq 1/1.000$  a  $< 1/100$ ), raras ( $\geq 1/10.000$  a  $< 1/1.000$ ), muy raras ( $< 1/10.000$ ) y frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles).

| <b>Tabla 4. Reacciones adversas</b>                 |                                |
|---|--------------------------------|
| <b>Sistema de clasificación de órganos</b>          | <b>Categoría de incidencia</b> |
| Reacción adversa                                    |                                |
| <b>Trastornos del sistema inmunológico</b>          |                                |
| Hipersensibilidad                                   | Poco frecuentes                |
| <b>Trastornos del metabolismo y de la nutrición</b> |                                |
| Disminución del apetito                             | Frecuentes                     |
| <b>Trastornos psiquiátricos</b>                     |                                |
| Depresión   | Frecuentes                     |
| Ansiedad  | Frecuentes                     |
| Labilidad emocional                                 | Frecuentes                     |
| Insomnio  | Frecuentes                     |
| Insomnio de mantenimiento                           | Frecuentes                     |
| Pesadillas  | Frecuentes                     |
| Agitación   | Poco frecuentes                |
| Agresión  | Poco frecuentes                |
| Alucinaciones                                       | Poco frecuentes                |
| <b>Trastornos del sistema nervioso</b>              |                                |
| Somnolencia   | Muy frecuentes                 |
| Cefalea   | Muy frecuentes                 |
| Sedación  | Frecuentes                     |
| Mareos  | Frecuentes                     |
| Letargo   | Frecuentes                     |
| Convulsiones  | Poco frecuentes                |
| Síncope/pérdida de conocimiento                     | Poco frecuentes                |
| Mareo postural                                      | Poco frecuentes                |
| Hipersomnia   | Raras                          |
| <b>Trastornos cardiacos</b>                         |                                |
| Bradicardia   | Frecuentes                     |
| Bloqueo auriculoventricular de primer grado         | Poco frecuentes                |
| <i>Taquicardia</i>                                  | <i>Poco frecuentes</i>         |
| Arritmia sinusal                                    | Poco frecuentes                |
| <b>Trastornos vasculares</b>                        |                                |
| Hipotensión   | Frecuentes                     |
| Hipotensión ortostática                             | Frecuentes                     |

| <b>Tabla 4. Reacciones adversas</b>                                      |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>Sistema de clasificación de órganos</b>                               | <b>Categoría de incidencia</b> |
| <b>Reacción adversa</b>  |                                |
| Palidez  | Poco frecuentes                |
| Hipertensión   | Raras                          |
| <i>Encefalopatía hipertensiva</i>  | <i>Muy raras</i>               |
| <b>Trastornos respiratorios, torácicos y mediastínicos</b>               |                                |
| Asma   | Poco frecuentes                |
| <b>Trastornos gastrointestinales</b>                                     |                                |
| Dolor abdominal  | Muy frecuentes                 |
| Vómitos  | Frecuentes                     |
| Diarrea  | Frecuentes                     |
| Náuseas  | Frecuentes                     |
| Estreñimiento  | Frecuentes                     |
| Molestias abdominales/estomacales  | Frecuentes                     |
| Sequedad de boca   | Frecuentes                     |
| Dispepsia  | Poco frecuentes                |
| <b>Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo</b>                     |                                |
| <i>Exantema</i>  | <i>Frecuentes</i>              |
| <i>Prurito</i>   | <i>Poco frecuentes</i>         |
| <b>Trastornos renales y urinarios</b>                                    |                                |
| Enuresis   | Frecuentes                     |
| Polaquiuria  | Poco frecuentes                |
| <b>Trastornos del aparato reproductor y de la mama</b>                   |                                |
| <i>Disfunción eréctil</i>  | <i>Frecuencia no conocida</i>  |
| <b>Trastornos generales y alteraciones en el lugar de administración</b> |                                |
| Fatiga   | Muy frecuentes                 |
| Irritabilidad  | Frecuentes                     |
| Astenia  | Poco frecuentes                |
| Dolor de pecho   | Poco frecuentes                |
| Malestar   | Raras                          |
| <b>Exploraciones complementarias</b>                                     |                                |
| Disminución de la tensión arterial                                       | Frecuentes                     |
| Aumento de peso  | Frecuentes                     |
| Aumento de la tensión arterial   | Poco frecuentes                |
| Reducción de la frecuencia cardiaca                                      | Poco frecuentes                |
| Aumento de la alanina-aminotransferasa                                   | Poco frecuentes                |

#### Descripción de reacciones adversas seleccionadas

##### *Somnolencia/sedación, hipotensión, bradicardia y síncope*

En el grupo global de pacientes tratados con guanfacina, se produjo somnolencia en el 40,6 % y sedación en el 10,2 % de los pacientes tratados con guanfacina. Se produjo bradicardia en el 1,5 %, hipotensión en el 3,2 % y síncope en el 0,7 % de todos los pacientes tratados con guanfacina. La aparición de somnolencia/sedación e hipotensión fue más prominente en las primeras semanas del tratamiento y se redujo gradualmente a partir de entonces.

### *Efectos en la altura, el peso y el índice de masa corporal (IMC)*

Un cuidadoso seguimiento con respecto al peso sugiere que los niños y adolescentes que tomaron guanfacina en el estudio (es decir, tratamiento durante los 7 días de la semana durante todo el año) han demostrado un cambio medio desde el valor basal normalizado según la edad y el sexo de 4,3 en el percentil de IMC durante 1 año (los percentiles medios basales y a los 12 meses fueron de 68,3 y 73,1, respectivamente). Por consiguiente, como parte del control de rutina, se deben controlar la altura, el peso y el IMC al comienzo del tratamiento, cada 3 meses durante el primer año y posteriormente cada 6 meses, teniendo en cuenta el criterio clínico con registros en un gráfico de crecimiento.

### *Estudio completo del intervalo QT/QTc*

Se evaluó el efecto de 2 dosis de guanfacina de liberación inmediata (4 mg y 8 mg) en el intervalo QT en un estudio cruzado, doble ciego, aleatorizado, controlado con placebo y con medicamento activo en adultos sanos. Se observó un aumento evidente en el intervalo QTc medio con las dos dosis. Este hallazgo carece de relevancia clínica conocida.

En los estudios de fase 2/3, aleatorizados, doble ciego y de monoterapia, se observaron aumentos en la prolongación del intervalo QTc (corrección de Fridericia y corrección de Bazett) mayores de 60 ms respecto del valor basal en 0 (0,0 %) y 2 (0,3 %) de los pacientes con placebo y en 1 (0,1 %) y 1 (0,1 %) de los pacientes con guanfacina, respectivamente. Se desconoce la relevancia clínica de este hallazgo.

### *Aumento de la tensión arterial y de la frecuencia cardíaca tras la interrupción de guanfacina*

La tensión arterial y el pulso pueden aumentar tras la interrupción de guanfacina. Durante la experiencia poscomercialización, se ha notificado en muy raras ocasiones encefalopatía hipertensiva tras la interrupción brusca de guanfacina (ver sección 4.4).

En un estudio de mantenimiento de eficacia en niños y adolescentes, tras la interrupción de guanfacina se observaron aumentos en la media de la tensión arterial sistólica y diastólica, de manera aproximada, de 3 mmHg y 1 mmHg, respectivamente, con respecto a valores iniciales. Sin embargo, los sujetos pueden presentar aumentos superiores a los reflejados por los cambios medios. Los aumentos en la tensión arterial se observaron en algunos sujetos al final del periodo de seguimiento, que varió entre 3 y 26 semanas después de la dosis final (ver las secciones 4.2 y 5.1).

### Pacientes adultos

No se ha estudiado la guanfacina en adultos con TDAH.

### Notificación de sospechas de reacciones adversas

Es importante notificar sospechas de reacciones adversas al medicamento tras su autorización. Ello permite una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas a través del **sistema nacional de notificación** incluido en el [Apéndice V](#).

## **4.9 Sobredosis**

Los signos y síntomas de la sobredosis pueden incluir hipotensión, hipertensión inicial, bradicardia, letargo y depresión respiratoria. Asimismo, una sobredosis de guanfacina con 3 veces la dosis diaria recomendada se ha asociado a inestabilidad hemodinámica. El tratamiento de la sobredosis con guanfacina debe incluir el control y el tratamiento de estos signos y síntomas.

Se debe observar a los pacientes pediátricos (niños y adolescentes de 6 a 17 años inclusive) que desarrollen letargo por si desarrollan una toxicidad más grave, que incluye coma, bradicardia e hipotensión, durante un periodo de hasta 24 horas, debido a la posibilidad de inicio tardío de estos síntomas.

El tratamiento de la sobredosis puede incluir el lavado gástrico si se realiza poco después de la ingesta. El carbón activado puede ser útil para limitar la absorción. Guanfacina no es dializable en cantidades clínicamente significativas (2,4 %).

## 5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS

### 5.1 Propiedades farmacodinámicas

Grupo farmacoterapéutico: antihipertensivos, agentes antiadrenérgicos de acción central, código ATC: C02AC02.

#### Mecanismo de acción

Guanfacina es un agonista selectivo de los receptores adrenérgicos  $\alpha_{2A}$ , ya que presenta una afinidad por este subtipo de receptores de 15 a 20 veces mayor que por los subtipos  $\alpha_{2B}$  o  $\alpha_{2C}$ . Guanfacina no es un estimulante. No se ha establecido totalmente el modo de acción de guanfacina en el TDAH. Las investigaciones preclínicas sugieren que guanfacina modula la señalización en la corteza prefrontal y los ganglios basales mediante la modificación directa de la transmisión sináptica de noradrenalina en los receptores adrenérgicos  $\alpha_{2A}$ .

#### Efectos farmacodinámicos

Guanfacina es un antihipertensivo conocido. Al estimular los receptores adrenérgicos  $\alpha_{2A}$ , guanfacina reduce los impulsos nerviosos simpáticos del centro vasomotor hacia el corazón y los vasos sanguíneos. Esto produce una reducción de la resistencia vascular periférica y la tensión arterial, y una reducción de la frecuencia cardíaca.

#### Eficacia clínica y seguridad

Se han investigado los efectos de guanfacina en el tratamiento del TDAH en 5 estudios controlados en niños y adolescentes (de 6 a 17 años), en 3 ensayos controlados a corto plazo en niños y adolescentes de 6 a 17 años, en un estudio controlado a corto plazo en adolescentes de 13 a 17 años y en un ensayo de retirada aleatorizada en niños y adolescentes de 6 a 17 años, de los cuales todos cumplieron los criterios de TDAH del DSM-IV-TR. La mayoría de los pacientes alcanzaron una dosis óptima de entre 0,05 y 0,12 mg/kg/día.

Trescientos treinta y siete pacientes de 6 a 17 años fueron evaluados en el estudio SPD 503-316 de fase 3 pivotal para evaluar la seguridad y eficacia de la administración una vez al día (niños: 1-4 mg/día, adolescentes: 1-7 mg/día). En este estudio aleatorizado, doble ciego, de grupos paralelos, controlado con placebo y medicamento de referencia activo (atomoxetina) y de ajuste de la dosis, de 12 semanas (6-12 años) o 15 semanas (13-17 años) de duración, guanfacina mostró una eficacia significativamente superior al placebo en los síntomas del TDAH en función de las evaluaciones de los investigadores en la escala de clasificación del TDAH (ADHD-RS). La escala de clasificación del TDAH es una medida de los síntomas principales del TDAH. Los resultados con respecto al criterio principal de valoración del estudio se presentan en la Tabla 5.

Tabla 5. Resumen de la eficacia principal del estudio SPD503-316: ADHD-RS-IV

| Grupos de tratamiento | N   | Valor basal en ADHD-RS-IV (DE) | Cambio desde el valor basal (DE) | Diferencia frente a placebo (IC del 95 %) <i>Tamaño del efecto</i> | Respondedores | Diferencia frente a placebo (IC del 95 %) |
|-----------------------|-----|--------------------------------|----------------------------------|--|---------------|---|
| Guanfacina            | 114 | 43,1 (5,5)                     | -23,9 (12,4)                     | -8,9 (-11,9, -5,8)<br>0,8  | 64,3 %        | 21,9 % (9,2; 34,7)                        |
| Atomoxetina           | 112 | 43,7 (5,9)                     | -18,6 (11,9)                     | -3,8 (-6,8, -0,7)<br>0,3   | 55,4 %        | 13,0 % (0,0; 26,0)                        |
| Placebo               | 111 | 43,2 (5,6)                     | -15,0 (13,1)                     | N.P.   | 42,3 %        | N.P.                                      |

Los resultados de los criterios secundarios de valoración fueron coherentes con el resultado del criterio principal de valoración. Los porcentajes de sujetos que cumplieron los criterios de respuesta (una reducción  $\geq 30$  % desde el valor basal en la puntuación total en ADHD-RS-IV y un valor de 1 o 2 en la escala de impresión clínica global, CGI-I) fueron del 64,3 % con guanfacina, del 55,4 % con atomoxetina y del 42,3 % con placebo. Guanfacina mostró también una mejoría significativa en el aprendizaje, colegio y funcionamiento familiar determinada mediante la escala de evaluación del deterioro funcional de Weiss para padres (WFIRS-P).

Se realizó un estudio adicional (SPD503-312) de 15 semanas de duración, doble ciego, aleatorizado, controlado con placebo, de optimización de la dosis en adolescentes de 13 a 17 años ( $n = 314$ ) para confirmar la eficacia, seguridad y tolerabilidad de guanfacina (1-7 mg/día) en el tratamiento del TDAH. Guanfacina demostró una mejoría significativamente mayor en la puntuación total en ADHD-RS-IV en comparación con los sujetos que recibieron el placebo. Los pacientes tratados con guanfacina estaban en condiciones significativamente mejores desde el punto de vista estadístico en la variable funcional determinada mediante la escala de impresión clínica global de gravedad (CGI-S) en el punto final, en comparación con los pacientes tratados con placebo. En este estudio no se estableció la superioridad (significación estadística) frente al placebo en los dominios de familia y colegio y aprendizaje de la escala de WFIRS-P.

El estudio SPD503-315 fue un estudio de mantenimiento de la eficacia a largo plazo de 41 semanas de duración que incluyó una fase abierta (hasta 13 semanas) seguida de una fase doble ciego, controlada con placebo y de retirada aleatorizada (hasta 26 semanas), realizado en pacientes pediátricos (niños y adolescentes de 6 a 17 años inclusive) ( $n = 526$  en la fase abierta y  $n = 315$  en la fase doble ciego de retirada aleatorizada) para evaluar la eficacia, la seguridad y la tolerabilidad de la administración de guanfacina una vez al día (niños: 1-4 mg/día, adolescentes: 1-7 mg/día) para el tratamiento del TDAH. Guanfacina fue superior al placebo en el mantenimiento del tratamiento a largo plazo en niños y adolescentes con TDAH determinado mediante los fracasos terapéuticos acumulativos (49,3 % con guanfacina y 64,9 % con placebo,  $p = 0,006$ ). El fracaso terapéutico se definió como un aumento  $\geq 50$  % en la puntuación total en ADHD-RS-IV y un aumento  $\geq 2$  puntos en CGI-S en comparación con las respectivas puntuaciones en la visita basal de la fase de doble ciego. Al final del periodo de tratamiento doble ciego, una proporción significativamente mayor de sujetos del grupo de guanfacina, en comparación con el grupo de placebo, estaba bien o en el límite con respecto a la enfermedad mental, según la escala de impresión clínica global de gravedad (CGI-S), que incluye una evaluación del funcionamiento. En este estudio no se estableció de forma coherente la superioridad (significación estadística) frente al placebo en los dominios de familia y colegio y aprendizaje de la escala de WFIRS-P.

En 2 ensayos aleatorizados, doble ciego, controlados con placebo, de dosis fijas (intervalo de 1-4 mg/día) y de monoterapia en pacientes pediátricos (niños y adolescentes de 6 a 17 años inclusive), se observaron resultados similares de la eficacia de guanfacina en el tratamiento del TDAH. Los estudios SPD503-301 y SPD503-304 duraron 8 y 9 semanas, respectivamente, y los dos estudios se realizaron en Estados Unidos. Guanfacina mostró una mejoría significativamente mayor en comparación con el placebo en el cambio desde el valor basal hasta la última evaluación con tratamiento en la escala de clasificación del TDAH (ADHD-RS-IV) en los dos estudios (reducción en los límites de la media de mínimos cuadrados ajustada para el placebo de 5,4 a 10,0,  $p < 0,02$ ).

El estudio SPD503-314 se realizó en niños de 6 a 12 años para evaluar la eficacia de la administración de guanfacina una vez al día (1-4 mg) bien por la mañana o por la noche. Era un estudio doble ciego, aleatorizado, controlado con placebo, de optimización de la dosis y de 9 semanas de duración realizado en los Estados Unidos y Canadá. Los síntomas del TDAH se evaluaron como el cambio desde el valor basal hasta la semana 8 (última evaluación con tratamiento) en las puntuaciones totales en la escala de clasificación del TDAH (ADHD-RS-IV). Guanfacina mostró una mejoría significativamente mayor en comparación con el placebo, independientemente de la hora (mañana o noche) de administración (diferencia en la media de mínimos cuadrados ajustada para el placebo de -9,4 y -9,8 con la administración por la mañana y noche, respectivamente,  $p < 0,001$ ).

### *Administración junto con psicoestimulantes*

Se investigó el efecto de la administración junto con psicoestimulantes en un estudio de tratamiento complementario en respondedores parciales a los psicoestimulantes. Era un estudio doble ciego, aleatorizado, controlado con placebo, multicéntrico, de optimización de la dosis y de 9 semanas de duración. Se diseñó para evaluar la eficacia y la seguridad de guanfacina (1, 2, 3 y 4 mg/día) administrada junto con psicoestimulantes de acción prolongada (anfetamina, lisdexanfetamina, metilfenidato, dexametilfenidato) en niños y adolescentes de 6 a 17 años diagnosticados de TDAH y con una respuesta parcial subóptima a los psicoestimulantes. La respuesta subóptima se definió como una puntuación total  $\geq 24$  en ADHD-RS-IV y una puntuación  $\geq 3$  en CGI-S en la selección y en la visita basal. La evaluación principal de la eficacia fue la puntuación total en ADHD-RS-IV.

Los resultados mostraron que los pacientes tratados con guanfacina como tratamiento complementario presentaron una mejoría mayor en ADHD-RS-IV en comparación con los tratados con placebo como tratamiento complementario (20,7 (12,6) puntos frente a 15,9 (11,8); diferencia: 4,9. IC del 95 % 2,6, 7,2). No se observaron diferencias relacionadas con la edad con respecto a la respuesta en ADHD-RS-IV.

### *Estudio del TDAH con síntomas oposicionistas*

El estudio SPD503-307 fue un estudio de 9 semanas de duración, doble ciego, aleatorizado, controlado con placebo y de optimización de la dosis de guanfacina (1-4 mg/día) realizado en niños de 6 a 12 años con TDAH y síntomas oposicionistas (n = 217). Los síntomas oposicionistas se evaluaron como el cambio desde el valor basal hasta el punto final en la puntuación en la subescala oposicionista de la escala para padres de Conners – versión larga revisada (CPRS-R:L). Los resultados demuestran reducciones medias mayores y estadísticamente significativas ( $p \leq 0,05$ ) en el punto final en comparación con el valor basal (lo que indica mejoría) en las puntuaciones en la subescala oposicionista de CPRS-R:L en el grupo de guanfacina en comparación con el grupo de placebo (10,9 puntos con guanfacina frente a 6,8 puntos con placebo) y el tamaño del efecto fue de 0,6 ( $p < 0,001$ ). Estas reducciones representan un porcentaje de reducción del 56 % con guanfacina frente al 33 % con placebo.

## **5.2 Propiedades farmacocinéticas**

### Absorción

Guanfacina se absorbe con facilidad, alcanzándose las concentraciones plasmáticas máximas aproximadamente 5 horas después de la administración oral en pacientes pediátricos (niños y adolescentes de 6 a 17 años inclusive). En adultos, la exposición media a guanfacina aumentó ( $C_{\text{máx}} \sim 75\%$  y  $AUC \sim 40\%$ ) cuando guanfacina se tomó junto con una comida rica en grasas, en comparación con la toma en ayunas (ver sección 4.2).

### Distribución

Guanfacina se une moderadamente a las proteínas plasmáticas (aproximadamente el 70 %), independientemente de la concentración del principio activo.

### Biotransformación

Guanfacina se metaboliza mediante oxidación mediada por CYP3A4/5, con reacciones posteriores de fase 2 de sulfatación y glucuronidación. El metabolito circulante principal es 3-OH-guanfacina sulfato, que carece de actividad farmacológica.

Guanfacina es un sustrato de CYP3A4 y CYP3A5, y la exposición se ve afectada por los inductores e inhibidores de CYP3A4 y CYP3A5. En microsomas hepáticos humanos, guanfacina no inhibió las actividades de las otras isoenzimas principales del citocromo P450 (CYP1A2, CYP2B6, CYP2C8, CYP2C9, CYP2C19, CYP2D6, CYP3A4 o CYP3A5); tampoco se espera que guanfacina actúe como inductor de CYP3A, CYP1A2 ni CYP2B6.



## Transportadores

Basándonos en estudios *in vitro*, guanfacina es sustrato de OCT1 y OCT2, pero no de BCRP, OATP1B1, OATP1B3, OAT1, OAT3, MATE1 ni MATE2. Guanfacina no es inhibidor de BSEP, MRP2, OATP1B1, OATP1B3, OAT1, OAT3, OCT2 ni MATE2K, pero sí es inhibidor de MATE1, y puede ser inhibidor de OCT1 en concentraciones máximas en la vena porta.

## Eliminación

Guanfacina se elimina por los riñones mediante filtración y secreción activa y por el hígado. La secreción renal activa está mediada por el transportador OCT2. Al menos el 50 % del aclaramiento de guanfacina es hepático. La excreción renal es la vía de eliminación principal (80 %) y el principio activo original representa el 30 % de la radiactividad en la orina. Los principales metabolitos en orina fueron 3-hidroxi guanfacina glucurónido, guanfacina dihidrodiol, 3-hidroxi guanfacina sulfato. La semivida de eliminación de guanfacina es de aproximadamente 18 horas.

La farmacocinética de guanfacina es similar en niños (de 6 a 12 años) y adolescentes (de 13 a 17 años) con TDAH y en voluntarios adultos sanos.

## Poblaciones especiales

No se han realizado estudios con guanfacina en niños con TDAH menores de 6 años.

La exposición sistémica a guanfacina es similar en hombres y mujeres tratados con la misma dosis en mg/kg.

No se han realizado estudios farmacocinéticos formales con respecto a la raza. No hay signos que apunten a un efecto de la etnia en la farmacocinética de guanfacina.

## **5.3 Datos preclínicos sobre seguridad**

No se observó ningún efecto carcinogénico de guanfacina en los estudios de 78 semanas de duración en ratones a dosis de hasta 10 mg/kg/día. Se observó un aumento significativo de adenomas en los islotes pancreáticos de las ratas macho que recibieron 5 mg/kg/día de guanfacina durante 102 semanas pero no en las ratas hembra. Se desconoce la importancia clínica de este hallazgo.

Guanfacina no fue genotóxica en varios modelos de prueba, incluida la prueba de Ames y una prueba de aberración cromosómica *in vitro*.

La toxicidad general observada en animales (ratas, perros) con el tratamiento con guanfacina incluyó prolongación del intervalo QT no corregido (corazón), bazo atrófico y disminución del número de leucocitos, alteraciones hepáticas (que incluyeron aumento de los niveles de bilirrubina y ALAT), irritación e inflamación de los intestinos, aumento de los niveles de creatinina y urea (riñón), opacidad de la córnea (ojos) en ratas y ratones únicamente, infiltración de macrófagos alveolares y neumonitis y reducción de la espermatogénesis.

No se observaron efectos adversos en un estudio de fertilidad en ratas hembra a dosis de hasta 22 veces la dosis máxima recomendada en seres humanos en función de mg/m<sup>2</sup>.

La fertilidad masculina se vio afectada con 8 mg/kg/día, la dosis más baja analizada, equivalente a 10,8 veces la dosis máxima recomendada en seres humanos de 0,12 mg/kg en función de mg/m<sup>2</sup>. Debido a la ausencia de datos toxicocinéticos adecuados, no fue posible realizar una comparativa con la exposición clínica en seres humanos.

Guanfacina mostró toxicidad en el desarrollo embriofetal en ratones y ratas (dosis sin efecto adverso observado: 0,5 mg/kg/día) y en conejos (dosis sin efecto adverso observado: 3,0 mg/kg/día) en presencia de toxicidad materna. Debido a la ausencia de datos toxicocinéticos adecuados, no fue

posible realizar una comparativa con la exposición clínica en seres humanos.

## **6. DATOS FARMACÉUTICOS**

### **6.1 Lista de excipientes**

Hipromelosa 2208  
Copolímero de ácido metacrílico-etilacrilato  
Lactosa monohidrato  
Povidona  
Crospovidona tipo A  
Celulosa microcristalina  
Sílice coloidal anhidra  
Laurilsulfato de sodio  
Polisorbato 80  
Ácido fumárico  
Glicerol dibehenato

Los comprimidos de liberación prolongada de 3 mg y 4 mg también incluyen:

Laca de aluminio de carmín de índigo (E132)  
Óxido de hierro amarillo (E172)

### **6.2 Incompatibilidades**

No procede.

### **6.3 Periodo de validez**

4 años.

### **6.4 Precauciones especiales de conservación**

Este medicamento no requiere condiciones especiales de conservación.

### **6.5 Naturaleza y contenido del envase**

Las tiras de blíster están formadas por 2 capas, una película rígida termoformable transparente laminada con PCTFE con un soporte de PVC al cual se adhiere un papel de aluminio perforable. Los blísters vienen envasados en cajas de cartón.

Intuniv 1 mg comprimido de liberación prolongada  
tamaños de envase: 7 o 28 comprimidos.

Intuniv 2 mg comprimido de liberación prolongada  
tamaños de envase: 7, 28 o 84 comprimidos.

Intuniv 3 mg comprimido de liberación prolongada  
tamaños de envase: 28 o 84 comprimidos.

Intuniv 4 mg comprimido de liberación prolongada  
tamaños de envase: 28 o 84 comprimidos.

Puede que solamente estén comercializados algunos tamaños de envases.

## **6.6 Precauciones especiales de eliminación**

La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él se realizará de acuerdo con la normativa local.

## **7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Takeda Pharmaceuticals International AG Ireland Branch  
Block 3 Miesian Plaza  
50 – 58 Baggot Street Lower  
Dublín 2  
Irlanda  
medinfoEMEA@takeda.com

## **8. NÚMERO(S) DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Intuniv 1 mg comprimido de liberación prolongada

EU/1/15/1040/001-002

Intuniv 2 mg comprimido de liberación prolongada

EU/1/15/1040/003-005

Intuniv 3 mg comprimido de liberación prolongada

EU/1/15/1040/006-007

Intuniv 4 mg comprimido de liberación prolongada

EU/1/15/1040/008-009

## **9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN**

Fecha de la primera autorización: 17 septiembre 2015

Fecha de la última renovación: 25 junio 2020

## **10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO**

La información detallada de este medicamento está disponible en la página web de la Agencia Europea de Medicamentos <http://www.ema.europa.eu>

## **ANEXO II**

- A. FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES**
- B. CONDICIONES O RESTRICCIONES DE SUMINISTRO Y USO**
- C. OTRAS CONDICIONES Y REQUISITOS DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**
- D. CONDICIONES O RESTRICCIONES EN RELACIÓN CON LA UTILIZACIÓN SEGURA Y EFICAZ DEL MEDICAMENTO**

## **A. FABRICANTES RESPONSABLES DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES**

Nombre y dirección de los fabricantes responsables de la liberación de los lotes

Takeda Pharmaceuticals International AG Ireland Branch  
Block 3 Miesian Plaza  
50 – 58 Baggot Street Lower  
Dublin 2  
Irlanda

Shire Pharmaceuticals Ireland Limited  
Block 2 & 3 Miesian Plaza  
50 – 58 Baggot Street Lower  
Dublin 2  
Irlanda

El prospecto impreso del medicamento debe especificar el nombre y dirección del fabricante responsable de la liberación del lote en cuestión.

## **B. CONDICIONES O RESTRICCIONES DE SUMINISTRO Y USO**

Medicamento sujeto a prescripción médica restringida (ver Anexo I: Ficha Técnica o Resumen de las Características del Producto, sección 4.2).

## **C. OTRAS CONDICIONES Y REQUISITOS DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

### **• Informes periódicos de seguridad (IPs)**

Los requerimientos para la presentación de los IPs para este medicamento se establecen en la lista de fechas de referencia de la Unión (lista EURD) prevista en el artículo 107quater, apartado 7, de la Directiva 2001/83/CE y cualquier actualización posterior publicada en el portal web europeo sobre medicamentos.

## **D. CONDICIONES O RESTRICCIONES EN RELACIÓN CON LA UTILIZACIÓN SEGURA Y EFICAZ DEL MEDICAMENTO**

### **• Plan de gestión de riesgos (PGR)**

El titular de la autorización de comercialización (TAC) realizará las actividades e intervenciones de farmacovigilancia necesarias según lo acordado en la versión del PGR incluido en el Módulo 1.8.2 de la autorización de comercialización y en cualquier actualización del PGR que se acuerde posteriormente.

Se debe presentar un PGR actualizado:

- A petición de la Agencia Europea de Medicamentos.
- Cuando se modifique el sistema de gestión de riesgos, especialmente como resultado de nueva información disponible que pueda conllevar cambios relevantes en el perfil beneficio/riesgo, o como resultado de la consecución de un hito importante (farmacovigilancia o minimización de riesgos).

- **Medidas adicionales de minimización de riesgos**

1. Antes del lanzamiento de Intuniv en cada Estado miembro, el TAC debe acordar con la autoridad nacional competente el contenido y el formato del programa informativo, incluidos los medios de comunicación, las modalidades de distribución y cualquier otro aspecto del programa.

2. El TAC debe asegurarse de que, tras las conversaciones y el acuerdo con las autoridades nacionales competentes de cada Estado miembro donde se comercialice Intuniv, todos los profesionales sanitarios que puedan prescribir Intuniv sean informados mediante una carta informativa sobre el acceso a los siguientes materiales o dispongan de los mismos:

- Ficha Técnica o Resumen de las Características del Producto y Prospecto.
- Material informativo (incluida la lista de verificación dirigida a los médicos responsables de la prescripción) para los profesionales sanitarios.

**El material informativo y la lista de verificación dirigida a los médicos responsables de la prescripción** contendrán los siguientes mensajes clave:

- La información sobre los riesgos asociados a Intuniv: bradicardia, síncope, hipotensión/disminución de la tensión arterial, aumento de la tensión arterial al retirar el medicamento, episodios de sedación y aumento de peso.
- La lista de verificación antes de iniciar el tratamiento con Intuniv para la identificación de los pacientes con riesgo de presentar efectos adversos graves.
- La lista de verificación para el control continuo y la gestión de la seguridad de los pacientes, incluida la fase de ajuste de la dosis durante el tratamiento con Intuniv.
  - Gráfica para el control continuo (constantes vitales, altura, peso) de los pacientes durante el tratamiento con Intuniv.
- Lista de verificación para la interrupción de la administración de guanfacina, que incluye control de la tensión arterial y el pulso de los pacientes durante la reducción de la dosis.

- **Obligación de llevar a cabo medidas posautorización**

El TAC deberá llevar a cabo, dentro del plazo establecido, las siguientes medidas:

| <b>Descripción</b>  | <b>Fecha límite</b>   |
|---|---|
| SHP503-401: A fin de investigar la seguridad a largo plazo (especialmente los efectos en la función neurocognitiva) de Intuniv en niños y adolescentes de 6 a 17 años con TDAH, el TAC realizará y presentará los resultados de un estudio comparativo de seguridad de acuerdo con un protocolo acordado. | Presentación del informe final del estudio:<br>31 de agosto de 2024 |

**ANEXO III**  
**ETIQUETADO Y PROSPECTO**

## **A. ETIQUETADO**



## **INFORMACIÓN QUE DEBE FIGURAR EN EL EMBALAJE EXTERIOR**

### **CAJA**

#### **1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO**

Intuniv 1 mg comprimidos de liberación prolongada  
guanfacina

#### **2. PRINCIPIO(S) ACTIVO(S)**

Cada comprimido contiene clorhidrato de guanfacina equivalente a 1 mg de guanfacina.

#### **3. LISTA DE EXCIPIENTES**

También contiene lactosa. Para mayor información consultar el prospecto.

#### **4. FORMA FARMACÉUTICA Y CONTENIDO DEL ENVASE**

7 comprimidos de liberación prolongada  
28 comprimidos de liberación prolongada

#### **5. FORMA Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN**

Leer el prospecto antes de utilizar este medicamento.

Vía oral.

Tragar el comprimido entero. No masticar, dividir ni triturar.

#### **6. ADVERTENCIA ESPECIAL DE QUE EL MEDICAMENTO DEBE MANTENERSE FUERA DE LA VISTA Y DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS**

Mantener fuera de la vista y del alcance de los niños.

#### **7. OTRA(S) ADVERTENCIA(S) ESPECIAL(ES), SI ES NECESARIO**

#### **8. FECHA DE CADUCIDAD**

CAD

#### **9. CONDICIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN**

**10. PRECAUCIONES ESPECIALES DE ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO NO UTILIZADO Y DE LOS MATERIALES DERIVADOS DE SU USO, CUANDO CORRESPONDA**

**11. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Takeda Pharmaceuticals International AG Ireland Branch  
Dublín 2  
Irlanda

**12. NÚMERO(S) DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

EU/1/15/1040/001 7 comprimidos de liberación prolongada  
EU/1/15/1040/002 28 comprimidos de liberación prolongada

**13. NÚMERO DE LOTE**

Lote

**14. CONDICIONES GENERALES DE DISPENSACIÓN**

**15. INSTRUCCIONES DE USO**

**16. INFORMACIÓN EN BRAILLE**

Intuniv 1 mg

**17. IDENTIFICADOR ÚNICO - CÓDIGO DE BARRAS 2D**

Incluido el código de barras 2D que lleva el identificador único.

**18. IDENTIFICADOR ÚNICO - INFORMACIÓN EN CARACTERES VISUALES**

PC  
SN  
NN

**INFORMACIÓN MÍNIMA A INCLUIR EN BLÍSTERS O TIRAS**

**BLÍSTERS**

**1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO**

Intuniv 1 mg comprimidos de liberación prolongada  
guanfacina

**2. NOMBRE DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Takeda Pharmaceuticals International AG Ireland Branch (como el logotipo del TAC)

**3. FECHA DE CADUCIDAD**

CAD

**4. NÚMERO DE LOTE**

Lote

**5. OTROS**

## **INFORMACIÓN QUE DEBE FIGURAR EN EL EMBALAJE EXTERIOR**

### **CAJA**

#### **1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO**

Intuniv 2 mg comprimidos de liberación prolongada  
guanfacina

#### **2. PRINCIPIO(S) ACTIVO(S)**

Cada comprimido contiene clorhidrato de guanfacina equivalente a 2 mg de guanfacina.

#### **3. LISTA DE EXCIPIENTES**

También contiene lactosa. Consultar el prospecto para más información.

#### **4. FORMA FARMACÉUTICA Y CONTENIDO DEL ENVASE**

7 comprimidos de liberación prolongada  
28 comprimidos de liberación prolongada  
84 comprimidos de liberación prolongada

#### **5. FORMA Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN**

Leer el prospecto antes de utilizar este medicamento.

Vía oral.

Tragar el comprimido entero. No masticar, dividir ni triturar.

#### **6. ADVERTENCIA ESPECIAL DE QUE EL MEDICAMENTO DEBE MANTENERSE FUERA DE LA VISTA Y DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS**

Mantener fuera de la vista y del alcance de los niños.

#### **7. OTRA(S) ADVERTENCIA(S) ESPECIAL(ES), SI ES NECESARIO**

#### **8. FECHA DE CADUCIDAD**

CAD

#### **9. CONDICIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN**

**10. PRECAUCIONES ESPECIALES DE ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO NO UTILIZADO Y DE LOS MATERIALES DERIVADOS DE SU USO, CUANDO CORRESPONDA**

**11. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Takeda Pharmaceuticals International AG Ireland Branch  
Dublín 2  
Irlanda

**12. NÚMERO(S) DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

EU/1/15/1040/003 7 comprimidos de liberación prolongada  
EU/1/15/1040/004 28 comprimidos de liberación prolongada  
EU/1/15/1040/005 84 comprimidos de liberación prolongada

**13. NÚMERO DE LOTE**

Lote

**14. CONDICIONES GENERALES DE DISPENSACIÓN**

**15. INSTRUCCIONES DE USO**

**16. INFORMACIÓN EN BRAILLE**

Intuniv 2 mg

**17. IDENTIFICADOR ÚNICO - CÓDIGO DE BARRAS 2D**

Incluido el código de barras 2D que lleva el identificador único.

**18. IDENTIFICADOR ÚNICO - INFORMACIÓN EN CARACTERES VISUALES**

PC  
SN  
NN

**INFORMACIÓN MÍNIMA A INCLUIR EN BLÍSTERS O TIRAS**

**BLÍSTERS**

**1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO**

Intuniv 2 mg comprimidos de liberación prolongada  
guanfacina

**2. NOMBRE DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Takeda Pharmaceuticals International AG Ireland Branch (como el logotipo del TAC)

**3. FECHA DE CADUCIDAD**

CAD

**4. NÚMERO DE LOTE**

Lote

**5. OTROS**

**INFORMACIÓN QUE DEBE FIGURAR EN EL EMBALAJE EXTERIOR**

**CAJA**

**1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO**

Intuniv 3 mg comprimidos de liberación prolongada  
guanfacina

**2. PRINCIPIO(S) ACTIVO(S)**

Cada comprimido contiene clorhidrato de guanfacina equivalente a 3 mg de guanfacina.

**3. LISTA DE EXCIPIENTES**

También contiene lactosa. Consultar el prospecto para más información.

**4. FORMA FARMACÉUTICA Y CONTENIDO DEL ENVASE**

28 comprimidos de liberación prolongada  
84 comprimidos de liberación prolongada

**5. FORMA Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN**

Leer el prospecto antes de utilizar este medicamento.

Vía oral.

Tragar el comprimido entero. No masticar, dividir ni triturar.

**6. ADVERTENCIA ESPECIAL DE QUE EL MEDICAMENTO DEBE MANTENERSE FUERA DE LA VISTA Y DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS**

Mantener fuera de la vista y del alcance de los niños.

**7. OTRA(S) ADVERTENCIA(S) ESPECIAL(ES), SI ES NECESARIO**

**8. FECHA DE CADUCIDAD**

CAD

**9. CONDICIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN**

**10. PRECAUCIONES ESPECIALES DE ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO NO UTILIZADO Y DE LOS MATERIALES DERIVADOS DE SU USO, CUANDO CORRESPONDA**

**11. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Takeda Pharmaceuticals International AG Ireland Branch  
Dublín 2  
Irlanda

**12. NÚMERO(S) DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

EU/1/15/1040/006 28 comprimidos de liberación prolongada  
EU/1/15/1040/007 84 comprimidos de liberación prolongada

**13. NÚMERO DE LOTE**

Lote

**14. CONDICIONES GENERALES DE DISPENSACIÓN**

**15. INSTRUCCIONES DE USO**

**16. INFORMACIÓN EN BRAILLE**

Intuniv 3 mg

**17. IDENTIFICADOR ÚNICO - CÓDIGO DE BARRAS 2D**

Incluido el código de barras 2D que lleva el identificador único.

**18. IDENTIFICADOR ÚNICO - INFORMACIÓN EN CARACTERES VISUALES**

PC  
SN  
NN



**INFORMACIÓN MÍNIMA A INCLUIR EN BLÍSTERS O TIRAS**

**BLÍSTERS**

**1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO**

Intuniv 3 mg comprimidos de liberación prolongada  
guanfacina

**2. NOMBRE DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Takeda Pharmaceuticals International AG Ireland Branch (como el logotipo del TAC)

**3. FECHA DE CADUCIDAD**

CAD

**4. NÚMERO DE LOTE**

Lote

**5. OTROS**

**INFORMACIÓN QUE DEBE FIGURAR EN EL EMBALAJE EXTERIOR**

**CAJA**

**1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO**

Intuniv 4 mg comprimidos de liberación prolongada  
guanfacina

**2. PRINCIPIO(S) ACTIVO(S)**

Cada comprimido contiene clorhidrato de guanfacina equivalente a 4 mg de guanfacina.

**3. LISTA DE EXCIPIENTES**

También contiene lactosa. Consultar el prospecto para más información.

**4. FORMA FARMACÉUTICA Y CONTENIDO DEL ENVASE**

28 comprimidos de liberación prolongada  
84 comprimidos de liberación prolongada

**5. FORMA Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN**

Leer el prospecto antes de utilizar este medicamento.

Vía oral.

Tragar el comprimido entero. No masticar, dividir ni triturar.

**6. ADVERTENCIA ESPECIAL DE QUE EL MEDICAMENTO DEBE MANTENERSE FUERA DE LA VISTA Y DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS**

Mantener fuera de la vista y del alcance de los niños.

**7. OTRA(S) ADVERTENCIA(S) ESPECIAL(ES), SI ES NECESARIO**

**8. FECHA DE CADUCIDAD**

CAD

**9. CONDICIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN**

**10. PRECAUCIONES ESPECIALES DE ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO NO UTILIZADO Y DE LOS MATERIALES DERIVADOS DE SU USO, CUANDO CORRESPONDA**

**11. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Takeda Pharmaceuticals International AG Ireland Branch  
Dublín 2  
Irlanda

**12. NÚMERO(S) DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

EU/1/15/1040/008 28 comprimidos de liberación prolongada  
EU/1/15/1040/009 84 comprimidos de liberación prolongada

**13. NÚMERO DE LOTE**

Lote

**14. CONDICIONES GENERALES DE DISPENSACIÓN**

**15. INSTRUCCIONES DE USO**

**16. INFORMACIÓN EN BRAILLE**

Intuniv 4 mg

**17. IDENTIFICADOR ÚNICO - CÓDIGO DE BARRAS 2D**

Incluido el código de barras 2D que lleva el identificador único.

**18. IDENTIFICADOR ÚNICO - INFORMACIÓN EN CARACTERES VISUALES**

PC  
SN  
NN

**INFORMACIÓN MÍNIMA A INCLUIR EN BLÍSTERS O TIRAS**

**BLÍSTERS**

**1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO**

Intuniv 4 mg comprimidos de liberación prolongada  
guanfacina

**2. NOMBRE DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Takeda Pharmaceuticals International AG Ireland Branch (como el logotipo del TAC)

**3. FECHA DE CADUCIDAD**

CAD

**4. NÚMERO DE LOTE**

Lote

**5. OTROS**

## **B. PROSPECTO**

## Prospecto: información para el paciente

**Intuniv 1 mg comprimidos de liberación prolongada**  
**Intuniv 2 mg comprimidos de liberación prolongada**  
**Intuniv 3 mg comprimidos de liberación prolongada**  
**Intuniv 4 mg comprimidos de liberación prolongada**  
guanfacina

▼ Este medicamento está sujeto a seguimiento adicional, lo que agilizará la detección de nueva información sobre su seguridad. Puede contribuir comunicando los efectos adversos que pudiera usted tener. La parte final de la sección 4 incluye información sobre cómo comunicar estos efectos adversos.

**Lea todo el prospecto detenidamente antes de empezar a tomar este medicamento, porque contiene información importante para usted.**

- Conserve este prospecto, ya que puede tener que volver a leerlo.
- Si tiene alguna duda, consulte a su médico, farmacéutico o enfermero.
- Este medicamento se le ha recetado solamente a usted, y no debe dárselo a otras personas aunque tengan los mismos síntomas que usted, ya que puede perjudicarles.
- Si experimenta efectos adversos, consulte a su médico o farmacéutico, incluso si se trata de efectos adversos que no aparecen en este prospecto. Ver sección 4.
- Este prospecto se ha redactado como si el lector fuera la persona que toma el medicamento. Si administra este medicamento a su hijo, sustituya siempre “usted” por “su niño”.

### Contenido del prospecto

1. Qué es Intuniv y para qué se utiliza
2. Qué necesita saber antes de empezar a tomar Intuniv
3. Cómo tomar Intuniv
4. Posibles efectos adversos
5. Conservación de Intuniv
6. Contenido del envase e información adicional

#### 1. Qué es Intuniv y para qué se utiliza

##### Qué es Intuniv

Intuniv contiene el principio activo guanfacina. Este medicamento pertenece a un grupo de medicamentos que afectan a la actividad del cerebro. Este medicamento puede ayudar a mejorar su atención y concentración y hacer que sea menos impulsivo e hiperactivo.

##### Para qué se utiliza Intuniv

Este medicamento se utiliza para tratar el “trastorno por déficit de atención e hiperactividad” (TDAH) en niños y adolescentes de 6 a 17 años en los que los medicamentos estimulantes actuales no son apropiados y/o los medicamentos actuales no controlan adecuadamente los síntomas del TDAH.

El medicamento se administra como parte de un programa de tratamiento, que normalmente incluye lo siguiente:

- terapia psicológica
- terapia educativa
- terapia social

## **Sobre el TDAH**

Las personas con TDAH tienen problemas para:

- quedarse quieto sentado;
- concentrarse.

El TDAH puede causar problemas en la vida cotidiana. Los niños y los adolescentes con TDAH pueden tener dificultades con el aprendizaje y con los deberes escolares. Puede resultarles difícil comportarse bien en casa, en el colegio o en otros lugares.

## **2. Qué necesita saber antes de empezar a tomar Intuniv**

### **No tome Intuniv:**

- si es alérgico a la guanfacina o a alguno de los demás componentes de este medicamento (incluidos en la sección 6).

### **Advertencias y precauciones**

Consulte a su médico o farmacéutico antes de empezar a tomar Intuniv:

- si tiene la tensión arterial baja o alta, problemas cardíacos o antecedentes familiares de problemas cardíacos;
- si se ha desmayado recientemente;
- si tiene pensamientos o ideas suicidas;
- si padece otro trastorno psiquiátrico.

Consulte a su médico o farmacéutico si está tomando este medicamento y:

- presenta sentimientos o comportamientos agresivos, o
- tiene pensamientos o sentimientos suicidas.

Intuniv puede afectar a su peso y altura si lo toma durante periodos prolongados. Por lo tanto, su médico le controlará el crecimiento.

No deje de tomar Intuniv sin consultar antes con su médico. Si deja de tomar Intuniv de repente, puede presentar síntomas de abstinencia como aumento de la frecuencia cardíaca y tensión arterial elevada (ver sección 4).

Si alguno de los puntos anteriores le afecta (o si no está seguro), consulte a su médico o farmacéutico antes de tomar este medicamento. Esto se debe a que este medicamento puede empeorar estos problemas. Su médico le controlará periódicamente para ver cómo le afecta este medicamento.

### **Niños (menores de 6 años) y adultos (18 años o mayores)**

Este medicamento no se debe utilizar en niños menores de 6 años ni en adultos de 18 años o mayores porque no se sabe si funciona o si es seguro.

### **Comprobaciones que realizará su médico cuando toma Intuniv**

Antes de comenzar a tomar este medicamento, su médico se asegurará de que este medicamento es seguro para usted y que le ayudará. Mientras tome este medicamento, su médico repetirá estas comprobaciones cada semana al principio del tratamiento, después de los ajustes de la dosis, al menos cada 3 meses durante el primer año y posteriormente al menos dos veces al año. Estas comprobaciones pueden incluir:

- tensión arterial y frecuencia cardíaca y otras pruebas de su corazón, si proceden;
- respuesta al tratamiento, concretamente si le produce sueño o somnolencia;

- altura y peso.

Debe consultar a su médico si no mejora o si empeora y tiene mucho sueño o está somnoliento después de tomar este medicamento durante unas 6 semanas. Es posible que su médico quiera revisarle el tratamiento.

### **Toma de Intuniv con otros medicamentos**

Informe a su médico o farmacéutico si está tomando, ha tomado recientemente o pudiera tener que tomar cualquier otro medicamento. Esto se debe a que Intuniv y algunos medicamentos pueden presentar interacciones.

En concreto, informe a su médico o farmacéutico si está tomando cualquiera de los siguientes tipos de medicamentos:

- medicamentos que reducen la tensión arterial (antihipertensivos);
- medicamentos para la epilepsia como el ácido valproico;
- medicamentos que producen sueño (sedantes);
- medicamentos para problemas de salud mental (benzodiacepinas, barbitúricos y antipsicóticos);
- medicamentos que pueden afectar a la forma en la que el hígado elimina Intuniv (ver la tabla siguiente).

| <b>Medicamentos</b>   | <b>Se utilizan para tratar</b>   |
|---|--|
| Aprepitant  | Náuseas y vértigo  |
| Atazanavir, efavirenz, etravirina, fosamprenavir, indinavir, nevirapina, ritonavir, saquinavir      | Infección por VIH  |
| Ciprofloxacino, cloranfenicol, claritromicina, eritromicina, rifabutina, rifampicina, telitromicina | Infecciones bacterianas  |
| Fluconazol, itraconazol, posaconazol, ketoconazol   | Infecciones por hongos   |
| Crizotinib, imatinib  | Cáncer   |
| Diltiazem, verapamilo   | Enfermedades cardiovasculares  |
| Boceprevir, telaprevir  | Hepatitis vírica   |
| Suboxone  | Dependencia de sustancias  |
| Bosentán  | Enfermedades cardiovasculares (p. ej., constricción de los vasos sanguíneos de los pulmones) |
| Carbamazepina, oxcarbazepina, fenobarbital, fenitoína, primidona                                    | Se utilizan para controlar la epilepsia  |
| Modafinilo  | Medicamento que fomenta el estado de alerta y se utiliza para tratar trastornos del sueño    |
| Hierba de San Juan  | Es un medicamento a base de plantas que se utiliza para tratar la depresión                  |

Si alguno de los puntos anteriores le afecta o si no está seguro, consulte a su médico o farmacéutico antes de tomar este medicamento.

### **Toma de Intuniv con alimentos, bebidas y alcohol**

- No tome este medicamento con alimentos grasos (p. ej., un desayuno rico en grasas), ya que pueden afectar a la forma en la que funciona este medicamento.
- No tome zumo de pomelo con este medicamento, ya que puede afectar a la forma en la que funciona este medicamento.
- No beba alcohol mientras toma este medicamento, ya que puede producir sueño o somnolencia.



## **Embarazo y lactancia**

Si está embarazada o en periodo de lactancia, cree que podría estar embarazada o tiene intención de quedarse embarazada, consulte a su médico o farmacéutico antes de utilizar este medicamento.

- No tome este medicamento si está embarazada o si no utiliza anticonceptivos. Se desconoce si Intuniv afectará al feto.
- No dé el pecho mientras toma Intuniv a menos que su médico se lo indique.

## **Conducción y uso de máquinas**

Puede sentir mareos o somnolencia al tomar este medicamento, especialmente al comienzo del tratamiento y esto puede durar de 2 a 3 semanas o posiblemente más. En caso de producirse, no conduzca, monte en bicicleta, utilice herramientas o máquinas ni participe en actividades que puedan producir lesiones hasta que sepa cómo le afecta este medicamento. Se ha notificado también desmayo, aunque no se trata de un efecto frecuente.

## **Intuniv contiene lactosa**

Este medicamento contiene lactosa. Si su médico le ha indicado que padece una intolerancia a ciertos azúcares, consulte con él antes de tomar este medicamento.

## **Intuniv contiene sodio**

Este medicamento contiene menos de 23 mg de sodio (1 mmol) por comprimido, esto es, esencialmente “exento de sodio”.

## **3. Cómo tomar Intuniv**

Su tratamiento comenzará bajo la supervisión de un especialista en trastornos del comportamiento infantiles y/o adolescentes.

Siga exactamente las instrucciones de administración de este medicamento indicadas por su médico o farmacéutico. En caso de duda, consulte de nuevo a su médico o farmacéutico.

Como parte de su tratamiento, su médico controlará de cerca cómo le afecta Intuniv al principio del tratamiento y/o durante los ajustes de la dosis.

### **Cuánto debe tomar**

- Su médico iniciará su tratamiento con 1 mg al día. Su médico puede aumentarle la dosis en función de su peso corporal y de cómo le funciona Intuniv, pero no más de 1 mg por semana. Dependiendo de cómo responda al tratamiento, su médico puede aumentarle la dosis de forma más lenta. La dosis de mantenimiento recomendada es de entre 0,05 y 0,12 mg por kg de peso corporal al día.
- Puede que no observe un efecto inmediato al comienzo del tratamiento; algunos pacientes notan una mejoría tras la primera semana, aunque se puede tardar más.
- La dosis diaria será de entre 1 y 7 mg, dependiendo de su edad y de cómo responda a Intuniv, aunque no será superior a 7 mg.

### **Cómo tomar Intuniv**

- Este medicamento se debe tomar una vez al día, bien por la mañana o por la noche.
- Se puede tomar con o sin alimentos, pero no se debe tomar con alimentos grasos (p. ej., un desayuno rico en grasas).
- Trague el comprimido entero con agua u otro líquido (que no sea zumo de pomelo).

- No rompa, triture ni mastique el comprimido, ya que afectará a la forma en la que funciona. Informe a su médico si no puede tragar el comprimido entero.

### **Duración del tratamiento**

Si necesita tomar Intuniv durante más de un año, su médico controlará su respuesta al tratamiento y puede interrumpir el medicamento durante un periodo breve; esto se puede hacer durante las vacaciones escolares. Este descanso indicará si necesita seguir tomando el medicamento.

### **Si toma más Intuniv del que debe**

Si toma más Intuniv del que debe, consulte a un médico o acuda a un hospital inmediatamente. Lleve el envase del medicamento con usted e indíqueles cuánto ha tomado.

Pueden producirse los siguientes efectos: tensión arterial alta o baja, frecuencia cardiaca lenta, frecuencia respiratoria lenta, cansancio o agotamiento.

### **Si olvidó tomar Intuniv**

Si olvidó una dosis, espere al día siguiente y tome la dosis habitual.

- Si ha olvidado dos dosis o más, consulte a su médico, ya que es posible que pueda necesitar reiniciar la administración de Intuniv con una dosis más baja.
- No tome una dosis doble para compensar las dosis olvidadas.

### **Si interrumpe el tratamiento con Intuniv**

No deje de tomar este medicamento sin consultar antes a su médico.

- Si deja de tomar este medicamento puede presentar un aumento de la tensión arterial y de la frecuencia cardiaca (ver sección 4 más adelante).
- Para dejar de tomar el medicamento, su médico le reducirá la dosis de Intuniv lentamente para minimizar cualquier efecto adverso.

Si tiene cualquier otra duda sobre el uso de este medicamento, pregunte a su médico o farmacéutico.

## **4. Posibles efectos adversos**

Al igual que todos los medicamentos, este medicamento puede producir efectos adversos, aunque no todas las personas los sufran. Si le preocupa algo, consulte a su médico.

**Si no se encuentra bien mientras toma el medicamento, hable con un adulto inmediatamente.**

### **Efectos adversos graves**

Se han notificado los siguientes efectos adversos: somnolencia (sedación), mareos (hipotensión) y latido cardiaco lento (bradicardia), desmayo o pérdida de conocimiento (síncope), un efecto adverso grave por abstinencia, de tensión arterial alta tras la interrupción repentina de Intuniv; los síntomas pueden incluir dolores de cabeza, sensación de confusión, nerviosismo, agitación y temblores (encefalopatía hipertensiva).

Algunos de estos efectos adversos tienen mayor probabilidad de producirse al comienzo del tratamiento y pueden desaparecer a medida que continúa el tratamiento. Si presenta cualquiera de estos efectos adversos, consulte a su médico inmediatamente.

## Otros efectos adversos

Se han notificado los siguientes efectos adversos.

### **Muy frecuentes** (pueden afectar a más de 1 de cada 10 personas)

- sueño (somnolencia);
- cansancio (fatiga);
- dolor de cabeza;
- dolor de estómago (dolor abdominal).

### **Frecuentes** (pueden afectar hasta 1 de cada 10 personas)

- frecuencia cardiaca lenta
- disminución de la tensión arterial
- intranquilidad o irritabilidad
- problemas para dormir (insomnio) o sueño interrumpido (insomnio de mantenimiento) o pesadillas;
- depresión, preocupación (ansiedad) o cambios en el estado de ánimo (labilidad afectiva);
- falta de energía (letargo);
- aumento de peso;
- pérdida de apetito;
- sequedad de boca;
- pérdida involuntaria de orina (enuresis);
- náuseas o vómitos;
- diarrea, molestias abdominales o estreñimiento;
- tensión arterial baja al ponerse de pie (hipotensión ortostática);
- erupción cutánea.

### **Poco frecuentes** (pueden afectar hasta 1 de cada 100 personas)

- reacción alérgica (hipersensibilidad);
- dolor de pecho;
- indigestión (dispepsia);
- problemas para respirar (asma);
- debilidad (astenia);
- color pálido de la piel (palidez);
- crisis convulsivas o convulsiones;
- necesidad de orinar con frecuencia (polaquiuria);
- agitación;
- agresión;
- cambios en los resultados de los análisis de sangre del hígado (aumento de la alanina aminotransferasa);
- aumento de la tensión arterial;
- ritmo cardiaco inusual (arritmia sinusal y bloqueo auriculoventricular de primer grado);
- latido cardiaco rápido (taquicardia);
- reducción de la frecuencia cardiaca;
- mareo al ponerse de pie (mareo postural);
- picor en la piel (prurito);
- ver u oír cosas que no existen (alucinaciones).

### **Raros** (pueden afectar hasta 1 de cada 1.000 personas)

- dormir más de lo habitual (hipersomnia);
- tensión arterial alta (hipertensión);
- malestar.

**Muy raros** (pueden afectar hasta 1 de cada 10.000 personas)

- una reacción adversa grave por abstinencia, de tensión arterial alta tras la interrupción repentina de Intuniv; los síntomas pueden incluir dolores de cabeza, sensación de confusión, nerviosismo, agitación y temblores (encefalopatía hipertensiva).

**Frecuencia no conocida** (no puede estimarse a partir de los datos disponibles)

- dificultad para lograr o mantener una erección (disfunción eréctil).

### **Comunicación de efectos adversos**

Si experimenta cualquier tipo de efecto adverso, consulte a su médico o farmacéutico, incluso si se trata de posibles efectos adversos que no aparecen en este prospecto. También puede comunicarlos directamente a través del sistema nacional de notificación incluido en el [Apéndice V](#). Mediante la comunicación de efectos adversos usted puede contribuir a proporcionar más información sobre la seguridad de este medicamento.

## **5. Conservación de Intuniv**

Mantener este medicamento fuera de la vista y del alcance de los niños.

No utilice este medicamento después de la fecha de caducidad que aparece en la caja y en el blíster después de CAD. La fecha de caducidad es el último día del mes que se indica.

Este medicamento no requiere condiciones especiales de conservación.

No utilice este medicamento si observa daños en los comprimidos o en el blíster.

Los medicamentos no se deben tirar por los desagües ni a la basura. Pregunte a su farmacéutico cómo deshacerse de los envases y de los medicamentos que ya no necesita. De esta forma, ayudará a proteger el medio ambiente.

## **6. Contenido del envase e información adicional**

### **Composición de Intuniv**

- Cada comprimido de 1 mg contiene clorhidrato de guanfacina equivalente a 1 mg de guanfacina
- Cada comprimido de 2 mg contiene clorhidrato de guanfacina equivalente a 2 mg de guanfacina
- Cada comprimido de 3 mg contiene clorhidrato de guanfacina equivalente a 3 mg de guanfacina
- Cada comprimido de 4 mg contiene clorhidrato de guanfacina equivalente a 4 mg de guanfacina
- Los demás componentes son hipromelosa 2208, copolímero de ácido metacrílico-etilacrilato, lactosa monohidrato, povidona, crospovidona (tipo A), celulosa microcristalina, sílice coloidal anhidra, laurilsulfato de sodio, polisorbato 80, ácido fumárico, glicerol dibehenato.
- Los comprimidos de 3 mg y 4 mg incluyen asimismo laca de aluminio de carmín de índigo (E132) y óxido de hierro amarillo (E172).

### **Aspecto del producto y contenido del envase**

Intuniv es un comprimido de liberación prolongada, lo que significa que el principio activo se libera del comprimido durante un periodo de tiempo. Los comprimidos vienen en tamaños de envase de 7, 28 o 84, pero puede que solamente estén comercializados algunos tamaños de envases.

- Los comprimidos de liberación prolongada de 1 mg son comprimidos duros, blancos y redondos, grabados con 1MG en una cara y 503 en la otra cara.
- Los comprimidos de liberación prolongada de 2 mg son comprimidos duros, blancos y ovalados, grabados con 2MG en una cara y 503 en la otra cara.

- Los comprimidos de liberación prolongada de 3 mg son comprimidos duros, verdes y redondos, grabados con 3MG en una cara y 503 en la otra cara.
- Los comprimidos de liberación prolongada de 4 mg son comprimidos duros, verdes y ovalados, grabados con 4MG en una cara y 503 en la otra cara.

### **Titular de la autorización de comercialización y responsable de la fabricación**

#### **Titular de la autorización de comercialización**

Takeda Pharmaceuticals International AG Ireland Branch  
Block 3 Miesian Plaza  
50 – 58 Baggot Street Lower  
Dublin 2  
Irlanda

#### **Responsable de la fabricación**

Takeda Pharmaceuticals International AG Ireland Branch  
Block 3 Miesian Plaza  
50 – 58 Baggot Street Lower  
Dublin 2  
Irlanda

Shire Pharmaceuticals Ireland Limited  
Block 2 & 3 Miesian Plaza  
50 – 58 Baggot Street Lower  
Dublin 2  
Irlanda

Pueden solicitar más información respecto a este medicamento dirigiéndose al representante local del titular de la autorización de comercialización:

#### **België/Belgique/Belgien**

Takeda Belgium NV  
Tél/Tel: +32 2 464 06 11  
medinfoEMEA@takeda.com

#### **Lietuva**

Takeda, UAB  
Tel: +370 521 09 070  
medinfoEMEA@takeda.com

#### **България**

Такеда България ЕООД  
Тел.: +359 2 958 27 36  
medinfoEMEA@takeda.com

#### **Luxembourg/Luxemburg**

Takeda Belgium NV  
Tél/Tel: +32 2 464 06 11  
medinfoEMEA@takeda.com

#### **Česká republika**

Takeda Pharmaceuticals Czech Republic s.r.o.  
Tel: +420 234 722 722  
medinfoEMEA@takeda.com

#### **Magyarország**

Takeda Pharma Kft.  
Tel: +36 1 270 7030  
medinfoEMEA@takeda.com

#### **Danmark**

Takeda Pharma A/S  
Tlf: +45 46 77 10 10  
medinfoEMEA@takeda.com

#### **Malta**

Takeda HELLAS S.A.  
Tel: +30 210 6387800  
medinfoEMEA@takeda.com

#### **Deutschland**

Takeda GmbH  
Tel: +49 (0)800 825 3325  
medinfoEMEA@takeda.com

#### **Nederland**

Takeda Nederland B.V.  
Tel: +31 20 203 5492  
medinfoEMEA@takeda.com

**Eesti**

Takeda Pharma AS  
Tel: +372 6177 669  
medinfoEMEA@takeda.com

**Ελλάδα**

Takeda Ελλάς Α.Ε.  
Τηλ: +30 210 6387800  
medinfoEMEA@takeda.com

**España**

Takeda Farmacéutica España S.A  
Tel: +34 917 90 42 22  
medinfoEMEA@takeda.com

**France**

Takeda France SAS  
Tél: + 33 1 40 67 33 00  
medinfoEMEA@takeda.com

**Hrvatska**

Takeda Pharmaceuticals Croatia d.o.o.  
Tel: +385 1 377 88 96  
medinfoEMEA@takeda.com

**Ireland**

Takeda Products Ireland Ltd  
Tel: 1800 937 970  
medinfoEMEA@takeda.com

**Ísland**

Vistor hf.  
Sími: +354 535 7000  
medinfoEMEA@takeda.com

**Italia**

Takeda Italia S.p.A.  
Tel: +39 06 502601  
medinfoEMEA@takeda.com

**Κύπρος**

Takeda Ελλάς Α.Ε.  
Τηλ: +30 210 6387800  
medinfoEMEA@takeda.com

**Latvija**

Takeda Latvia SIA  
Tel: +371 67840082  
medinfoEMEA@takeda.com

**Norge**

Takeda AS  
Tlf: +47 800 800 30  
medinfoEMEA@takeda.com

**Österreich**

Takeda Pharma Ges.m.b.H.  
Tel: +43 (0) 800-20 80 50  
medinfoEMEA@takeda.com

**Polska**

Takeda Pharma Sp. z o.o.  
Tel: +48223062447  
medinfoEMEA@takeda.com

**Portugal**

Takeda Farmacêuticos Portugal, Lda.  
Tel: + 351 21 120 1457  
medinfoEMEA@takeda.com

**România**

Takeda Pharmaceuticals SRL  
Tel: +40 21 335 03 91  
medinfoEMEA@takeda.com

**Slovenija**

Takeda Pharmaceuticals farmacevtska družba d.o.o.  
Tel: + 386 (0) 59 082 480  
medinfoEMEA@takeda.com

**Slovenská republika**

Takeda Pharmaceuticals Slovakia s.r.o.  
Tel: +421 (2) 20 602 600  
medinfoEMEA@takeda.com

**Suomi/Finland**

Takeda Oy  
Puh/Tel: 0800 774 051  
medinfoEMEA@takeda.com

**Sverige**

Takeda Pharma AB  
Tel: 020 795 079  
medinfoEMEA@takeda.com

**United Kingdom (Northern Ireland)**

Takeda UK Ltd  
Tel: +44 (0) 2830 640 902  
medinfoEMEA@takeda.com

**Fecha de la última revisión de este prospecto: .**

**Otras fuentes de información**

La información detallada de este medicamento está disponible en la página web de la Agencia Europea de Medicamentos: <http://www.ema.europa.eu>